

Memo endorsement granting withdrawal of motions to dismiss and setting conference

Estados Unidos c. Maduro Moros y otros · Distrito Sur de Nueva York, 1:11-cr-00205

Entrada #309 · presentado el 2026-05-04

1 páginas.

Traducción realizada con ayuda de IA para fines informativos. No es una traducción certificada ni un documento oficial del tribunal. En caso de duda prevalece el original en inglés, disponible en la misma página.

— Página 1 del original —

Caso 1:11-cr-00205-AKH Documento 309 Presentado el 04/05/26 Página 1 de 1

[Anotación manuscrita/endoso del juez en la parte superior de la carta:]

A petición de todas las partes, y por las razones expuestas en sus respectivas cartas: se conceden las mociones [peticiones formales al juez] de ambos Acusados para retirar, sin perjuicio [es decir, con la posibilidad de volver a presentarlas], sus mociones para desestimar las acusaciones formales en su contra presentadas el 26 de febrero y el 3 de marzo de 2026; y también se conceden las mociones de todas las partes para fijar la próxima conferencia el 30 de junio de 2026, a las 12:00 p. m., en la sala 14D, y para excluir el tiempo hasta esa fecha. La Secretaría dará por terminados los ECF Nos. 289 y 292.

ASÍ SE ORDENA.

[firma] Alvin K. Hellerstein

Juez de Distrito de los EE. UU. 4/5/2026

HARRIS ST. LAURENT WECHSLER

1 de mayo de 2026

Por ECF [sistema electrónico de presentación de documentos del tribunal]

Hon. Alvin K. Hellerstein

United States Courthouse

500 Pearl Street, Room 1050

New York, New York 10007

Ref.: United States v. Nicolás Maduro Moros, et al. 11-CR-205 (AKH)

Estimado Juez Hellerstein:

En respuesta a la Orden del Tribunal del 27 de abril de 2026, escribimos para confirmar que el Sr. Maduro y la Sra. Flores de Maduro consienten en la exclusión de tiempo conforme a la Ley de Juicio Rápido (Speedy Trial Act) [ley que fija plazos máximos para llevar a juicio a un acusado] entre el 24 de abril de 2026 y la próxima conferencia del tribunal, a fin de dar a la defensa la oportunidad de revisar la prueba entregada en el descubrimiento [intercambio de pruebas entre las partes] y preparar mociones previas al juicio. El gobierno se une a la solicitud de excluir este tiempo. Las partes consideran que los fines de la justicia que se sirven al adoptar tal medida superan el mejor interés del público y de los acusados en un juicio rápido.

Hemos consultado con los abogados del gobierno sobre su disponibilidad, y todas las partes estarían disponibles para una conferencia del tribunal en la semana del 29 de junio, si hay una fecha disponible esa semana en el calendario del Tribunal.

Atentamente,

/f/ Barry J. Pollack
Abogado del Sr. Maduro

/f/ Andres Sanchez

/f/ Mark Donnelly

Abogados de la Sra. Flores de Maduro

c.c.: Todos los abogados, por ECF

BARRY J. POLLACK | HS-LAW.COM | BPOLLACK@HS-LAW.COM | DIRECTO (202) 617-5971
PRINCIPAL (212) 397-3370 | FAX (212) 202-6206 | 1775 PENNSYLVANIA AVE, NW, SUITE 650,
WASHINGTON, D.C. 20006